

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
"TRASLADO DE DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE"

	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	ACCIONADO	FECHA Y HORA DE INICIO	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO
1	2018-00171	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUIS LORES BENTHA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	10/11/2019 8:00 AM	12/11/2019 5:00 PM

Hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija el presente traslado en el micrositio del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito ubicado en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres días (3), tal como dispone el artículo 316 del C.G.P.

María del Rosario Jaimes Consuegra
Secretaria

EL MEMORIAL DE DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PUEDE SER VISUALIZADO O DESCARGADO DANDO UN "CLICK" SOBRE CUALQUIERA DE LAS CASILLAS DEL PROCESO QUE SE PUBLICA.